

Inveg Cia. Ltda.
Industrial Maderera

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA "INDUSTRIAS VEGA INVEG CIA. LTDA."**

Celebrada en la ciudad de Santo Domingo, el día de hoy Viernes, quince de marzo de dos mil trece, a las 11:00, en las Oficinas de la Compañía, ubicada en el inmueble del By Pass Quevedo - Distrito Km. 2 de esta misma ciudad sin mediar convocatoria previa, y conforme al Art. 238 de la Ley y Estatutos de la Compañía, se encuentran reunidos los señores: **ANGEL RAFAEL VEGA PÉREZ**, socio y a la vez Gerente General de la Compañía, y **EDDA DIOSIELINA SOLÓRZANO MENDOZA**, socias quienes son la totalidad de Socios que conforman la Compañía. Además, está también presente la señora **SARA ANGÉLICA VILLALBA SOTO**, calidad de Presidente de la Compañía.

La Presidente pregunta a los Socios reunidos, si desean instalarse en Junta Universal, a lo cual por unanimidad responden que sí, hecho por el cual, dicha administradora dispone al Secretario de la Junta, proceda a formar la Lista de Socios presentes conforme a la Ley. Una vez realizada y habiéndose constatado que existe el quórum reglamentario que, tanto la Ley como el Estatuto Social lo exige, y por hallarse reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada la presente Junta Universal, a efectos de lo cual, todos los Socios resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Resolver sobre el informe del Gerente General.
- 2.- Resolver sobre los Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, correspondientes al año 2012, y
- 3.- Resolver sobre el destino de los resultados.

Puestos de esta forma los puntos a tratarse en esta Junta, todos los Socios presentes los acuerdan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

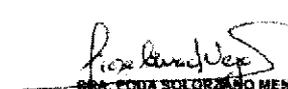
1. RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL. - En lo referente a este primer punto del orden del día de esta Junta, La Presidente de la Compañía dispone al Secretario proceda a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, y una vez realizado y enterados todos los Socios sobre el contenido de dicho informe y correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del año 2012, resuelven de manera unánime aprobarlo en todas sus partes, acordando además que, dicho informe sea parte de esta Acta y se lo archive en el libro respectivo de la Compañía.

2. RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADOS DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MÁS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012. - Con relación al segundo punto del orden del día y por cuanto todos los documentos concernientes a Balances Generales, Estados de Cuentas de Pérdidas y ganancias y más anexos, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, han estado con la debida antelación a disposición de los señores Socios, así como se les entregó previamente un ejemplar de dichos documentos, y por lo mismo tener conocimiento previo de sus contenidos, resuelven aprobarlos en todas sus partes. Se deja constancia de que en la aprobación de estos documentos, no intervinieron los Administradores de la Compañía, sin embargo de ser uno de ellos Socio y a la vez Administrador de la Compañía, lo cual estaría acorde con lo dispuesto en el Art. 13 del Reglamento sobre Juntas Generales y en concordancia con el artículo del Art. 243 de la Ley de Compañías, igualmente acuerdan que dichos documentos, sean parte de la presente Acta y se los archive en el libro correspondiente.

3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS. Finalmente, y en lo relacionado al tercer y último punto del orden del día de la Junta, y por cuanto en el Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, los resultados obtenidos son positivos y por lo mismo existen utilidades, todos los Socios de la Compañía resuelven unánimemente, que las utilidades obtenidas en este ejercicio económico y correspondiente al año 2012, no sean distribuidas entre los Socios, y por el contrario las mismas se mantengan en la Compañía para futuras capitalizaciones que se realicen a excepción desde luego, de aquellas que por Ley deben ser distribuidas.

Puestos de esta forma, los puntos del orden del día de esta Junta, los Socios reunidos conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la misma, redacte el Acta respectiva, una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Socios presentes, resuelven unánimemente aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por terminada esta Junta, siendo las 12:15 y firmando para constancia, todos los Socios y Secretario que certifica.


ECON. ANGEL RAFAEL VEGA PÉREZ
Gerente - Secretario - Socio

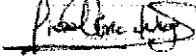

SRA. EDDA SOLÓRZANO MENDOZA
Socia


SRA. SARA ANGÉLICA VILLALBA SOTO
Presidente

Inveg Cia. Ltda.
Industrial Moderna

**LISTA DE SOCIOS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIAS VEGA - INVEG CIA. LTDA."**

En la Presente Junta, celebrada en esta ciudad de Santo Domingo, el día de hoy Viernes, 15 de Marzo de 2013, a las 11H00, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble del By Pass Quevedo - Quito KM. 2 de esta misma ciudad, se encuentran reunidos los señores:

SOCIOS	# PARTICIP.	C. SUSCRITO	VOTOS	PORCEN	FIRMAS
Ángel Vega Pérez	165.280	165.280	165.280	82,64%	
Eda Solórzano M.	34.720	34.720	34.720	17,36%	
TOTAL:	200.000	\$ 200.000	200.000	100%	

Por lo que, están reunidos la totalidad de los Socios que conforman la Compañía, y por ende el 100% del capital suscrito y pagado por cada uno de los Socios, y conforme al cuadro que antecede, razón por la cual, existe el quórum reglamentario que tanto la Ley como el Estatuto Social le exigen para la celebración de la presente Junta Universal, de todo lo cual, en su calidad de Secretario, dejo constancia y certifico.


ECON. ANGEL R. VEGA P.
Gerente - Secretario